

LASTARRIA Y EL PERIODISMO

Prof. Alfredo Valdés Loma

Entre las disciplinas sociales en el espectro de las Ciencias Sociales pocas son objeto de tantos análisis y provocan mayores controversias, que el periodismo escrito. La comunidad chilena, hace bastante tiempo, es verdad, le reconoció jerarquía universitaria. Infelizmente, aún ahora mismo hay algunos que discrepan sosteniendo que el periodismo es más una vocación y no una manifestación de conocimientos teóricos logrados mediante estudio sistemático que sólo las aulas de las Universidades son capaces de impartir: desde redacción, psicología, sociología, profundización de la norma jurídica que regula la tarea informativa, hasta la informática o la geografía.

Este enfoque superficial que todavía perdura, de que cualquiera que sepa escribir, puede ser periodista, proviene de añejas concepciones vertidas en lejanas épocas. Es sabido que algunos filósofos e intelectuales de

renombre que pertenecieron a la generación de la Ilustración, Voltaire, entre otros, se ocuparon del periodismo calificándolo irónica y despectivamente. Como es bien sabido, las ideas anteriores fueron modificadas ya por el propio autor del Diccionario Filosófico, quien convencido de la poderosa fuerza de la dinámica social que significaba el papel impreso diario, lo eligió, en plena madurez creadora, como el mejor vehículo para divulgar sus ideas. En Inglaterra, Milton y Locke, abogando por la libertad de imprenta, centraron sus alegatos en defensa de la irrestricta circulación del libro: " matar a un hombre - dijo el bardo ciego - es destruir una criatura razonable, pero ahogar un libro es destruir la razón misma ". Para el autor de "Paraíso Perdido" lo esencial era la existencia permanente del libro. Nunca pensó que la entonces llamada libertad de prensa, - por extensión libertad de pensamiento -, pudiera comprender también el periodismo. Para aquellos pensadores, ingleses, franceses o suizos, no contaba la defensa del derecho a editar periodicos, sin coacciones, y su libre circulación.

Estas reminiscencias surgen con motivo de recordar uno de los más notables intelectuales chilenos del siglo pasado: don José Victorino Lastarria y Santander. Hace tres años el país evocó la memoria del ilustre hombre público al cumplirse 100 años de su muerte, ocurrida el 14 de febrero de 1888, cuando aquí, en Santiago, en su casa, que se levantaba en Merced con Santa Lucía, una neumonía abatió la vida de quien don

Luis Orrego Luco calificó como "uno de los más notables escritores de su tiempo".

Desarrolló múltiples actividades: docencia, abogacía, agricultura, minería, comercio, política, parlamentaria, diplomática, periodismo y muchas otras. En todas estuvo presente su vocación de luchador, muchas veces triunfante, algunas caído, pero que jamás se amilanaba. Lastarria tenía una vocación de maestro, de ejemplo de una persona trabajadora infatigable y poseída de un afán de construir siempre.

Desde muy joven, presionado por angustias económicas que hacían mucho contraste con el relativo desahogo con que vivieron sus antepasados, se dedicó a la docencia y divulgó muy generosamente su amplio acervo cultural, parte del cual había recibido de ese maestro de generaciones que fué don Andrés Bello, de quien llegó a ser su más sobresaliente alumno. Fue una pena, por eso, que la honda amistad y comprensión inicial que a ambos unía, se resintiera transitoriamente en algún pasaje de sus vidas y que Lastarria deploró.

El joven e impetuoso rancagüino se levantaba contra el "establishment" dentro del cual se escurría la vida chilena a partir del gobierno del Presidente Prieto. Lo hacía con gran amor a la nacionalidad, desde el punto de vista de la convivencia social, económica y jurídica. Anhelaba mejores días para su Patria y enfocaba con fuerte acento crítico lo que consideró como influencia

perturbadora en el devenir de los chilenos: la presencia hispana colonizadora. Como en otros períodos de su desbordante existencia es posible que en esa interpretación se hubiera dejado llevar por impetuosos enfoques. Si así hubiese sido, reconozcamos que respondía al más puro sentimiento de chilenidad. Este mismo fué el que determinó, en algunos momentos, que discrepara hondamente con las teorías estéticas, literarias o filosóficas que sostenían algunos exiliados argentinos que se acogieron a la hospitalidad chilena, como Sarmiento, Mitre, Alberdi o Cejador. En el caso particular del primero, que como Lastarria o Bello se incorporó activamente al diarismo nacional, la divergencia debía haber sido dolorosa para ambos y así quedó constancia en una carta que el sanjuanino envió a Lastarria, ya que fué gracias a éste que el futuro Presidente argentino pudo llegar al El Mercurio de Valparaíso, que es el más antiguo diario de habla española que existe en el mundo.

El autor de "Lecciones de política positiva profesadas en la Academia de Bellas Letras" (1874), casi adolescente, se irguió contra el autoritarismo portaliano y criticó al Presidente Prieto. Todo porque él estaba empapado en los principios del libre examen, de la Tolerancia, y de un irrestricto imperio de la legalidad. Centró sus ataques en el Ministro que trazó y levantó la columna fundamental de la institucionalidad nacional defendiendo la vigencia de la libertad de imprenta, consagrada por la Constitución de 1928, que es, a juicio de muchos, la más amplia dictada sobre la materia en el

país. Cuando se produjo la controversia bélica con la Confederación Peruano-Boliviana, y se aplicaron medidas restrictivas de la libertad de prensa, Lastarria proclamó la defensa de ésta, en su primer artículo, en las columnas de "El Barómetro", en mayo de 1836 - recordemos que había nacido en marzo de 1817 -. Refutó " las ideas vertidas en el "El Araucano" contra la institución del jurado en los juicios sobre delitos de imprenta", como señala don Alejandro Fuenzalida Grandón, el más objetivo biógrafo de Lastarria. No deja de ser motivo para reflexionar que el primer artículo que produjo, publicado en el periódico que editaba y dirigía el pipiolo don Nicolas Pradel, versara sobre temas relativos a la libertad de imprenta. El intelectual chileno de la primera mitad del siglo XIX, reconocía la importancia que el periodismo sin trabas tenía para el desarrollo de la sociedad. Resalta aquí la clara diferencia entre el enfoque de un filósofo, jurista y escritor de Chile de la primera mitad del siglo pasado con la estrecha y unilateral concepción que sobre el Periodismo habían sustentado los filósofos europeos del siglo de las luces. Lastarria, ya en el Chile de 1836 marcaba una postura, una doctrina jurídica sobre la prensa que sería seguida y compartida, sin cambios hasta ahora, por todo el mundo: exacta valoración de las tareas que al periodismo incumben en la sociedad.

Desde aquellos días, cuando Lastarria recurrió a argumentos jurídicos y sociológicos para refutar las preocupaciones de Portales, expresadas, según algunos autores a través de la pluma de don José Juaquín Perez,

echa las raíces de su afán periodístico que mantendría muy bien alimentado a lo largo de su caudalosa existencia. El estadista haría siempre la defensa de la existencia de un periodismo libre sin ninguna concesión. Lo haría varias veces fundando periódicos, muchas veces redactando artículos que aparecieron en numerosos medios. Una estadística elaborada por el mismo señor Fuenzalida Grandón, señala que colaboró en casi todas las publicaciones de Chile, desde 1836 hasta casi el instante de su muerte.

Los trabajos periodísticos de Lastarria no sólo se difundieron en el país, en periódicos o revistas, sino también en publicaciones argentinas, bolivianas o mexicanas. Esto ocurría porque el estilo del autor era atrayente y los temas abordados traspasaban el marco meramente político, interpretativo o analítico chileno. Las producciones periodísticas de don José Victorino y, en general toda su obra como académico o parlamentario, periodista o abogado, han provocado algunas opiniones desfavorables y muy vehementes como las que, por ejemplo, expresó don Pedro Nolasco Cruz, en su libro " Francisco Bilbao y José Victorino Lastarria ". Cruz critica duramente uno de los relatos del autor de " El Mendigo ", publicado en 1868, con el título de " Situación de Santiago ", señalando que era un teórico que pretendía "regenerar y organizar la sociedad sobre bases novísimas y encuentra amagado el derecho, la justicia, la actividad intelectual, por unos bandos de policía elemental que procuran orden y aseo en las calles". Mas adelante

comenta que sus teorías sobre convivencia urbana santiaguina se resumen en pocas proposiciones y deduce que hay notoria diferencia con los principios que Portales sustentaba como proyección de su pragmatismo. En su libro, el señor Cruz abunda en críticas y enjuiciamientos. Sin embargo, Lastarria a cien años de su desaparición no sólo sigue siendo uno de los valores del pensamiento y de la conducta ciudadana que enaltecieron a Chile en los comienzos de su institucionalización, sino que muchas de sus teorías y doctrinas, de sus escritos, de su manera de actuar, y, en especial su devota vigilancia por la libertad y el perfeccionamiento del Periodismo, atraen a los estudiosos y ganan ahora mismo nuevos adeptos. En esta posición divergente del señor Cruz se relievan algunas de las causas que en el pasado provocaron encontradas reacciones en todos los círculos y, especialmente en la Prensa y en el Parlamento, en particular la teoría portaliana, de un lado, y el problema religioso del otro. Lastarria, libre pensador, hería los sentimientos católicos de Cruz.

En lo que concierne a las divergencias ideológicas y de teoría jurídica en que se vieron inmersos Portales y don José Victorino, conviene subrayar que ellas derivaban de las posiciones del pragmático, como era Portales, y del teórico como fué el autor de "Historia Constitucional del Medio Siglo", de la "Teoría del Derecho" y de "Elementos del Derecho Público Constitucional" e "Instituta del Derecho Civil Chileno"; sin embargo los dos tuvieron coincidente apreciación y valoración del Periodismo y su influencia en el medio social. Portales

comprendía y exaltaba la misión cauteladora de la moral ciudadana que debe asumir la prensa. Prueba clara de ella es su recordado decreto sobre obligación del funcionario público de levantar los cargos que sobre su actuación administrativa aparecieran en la prensa; como también la permanente preocupación con que seguía la calidad de las páginas editoriales de la prensa nacional, como cuando, por ejemplo, reprochaba al editor del "El Mercurio" la decadencia de esa sección.

Lastarria, de su parte, proclamaba la misión periodística y la subrayaba desde distintos ángulos. Con su aporte pecunario fundó o ayudó a fundar periódicos de distinto corte, entre otros "El Semanario de Santiago", "El Crepúsculo", la "Revista de Santiago", "El Semanario" o la "Gaceta de los Tribunales" en todos los cuales siempre se esforzó porque los contenidos fueran de elevada exposición y de correcta redacción.

En este orden de cosas, quizás valga citar el relato incluido en "Recuerdos Literarios" sobre un pasaje de la historia del periodismo. Dice " La política tenía en la prensa una resonancia intermitente, a manera de ecos dolorosos del naufrago que lucha con las olas, y que a veces pide favor, sin que nadie oiga sus gritos que se pierden en el abismo. El gobierno de la reacción había dejado en pie la ley de imprenta del Partido Liberal y su Constitución sancionaba el derecho de publicar opiniones; pero él se reservaba el de perseguir a los que publicaban pensamientos que alterásen el órden público;

y fiando más en el vacío que el país hacía alrededor de las publicaciones políticas, por falta de afición a la lectura, por miedo, o casi siempre por la impotencia e incapacidad de aquellas para inspirar interés, las dejaba aparecer para verlas morir de consunción, o para matarlas si tenían alguna vitalidad". En estas líneas, Lastarria, con mucha transparencia, enfoca las alternativas que casi siempre aguardan al periodismo, no sólo al de índole política, sino de cualquier fisonomía: enfrentar persecuciones por publicar pensamientos que alterasen el orden público, (siempre en todos los sistemas la deficiencia y delineamiento del orden público es monopolio del gobierno), o bien por falta de resonancia o adhesión que entre los lectores despierte el papel impreso, o cualquiera otra expresión comunicacional, o bien el peligro que se proyecta sobre todos ellos que por descuido, desinformación voluntaria u otras razones, les granjee la animadversión gubernativa o el rechazo del pueblo.

Lastarria tiene una concepción muy nítida sobre el nivel de consideración, respeto y lealtad a la verdad que el periodista ha de observar cuando aborda cualquier tema. A pesar de la fogosidad de su recio pensamiento, sus escritos periodísticos reflejan ponderación y esfuerzo por mantener el equilibrio, con lenguaje sencillo y fácil de entender. Así lo señaló cuando el 2 de febrero de 1843 feneció "El Semanario", que él fundara con la colaboración de Juan Nepomuseno Espejo, Francisco Bello y José María Núñez, destinado a servir de resonancia a las inquietudes de los jóvenes que ingresaron a la Sociedad Literaria, vale decir: Bilbao, Juan Bello, Espejo,

Eusebio Lillo, Javier Rengifo, Francisco de Paula Matta, Santiago Lindsay, Hermógenes Irisarri y otros.

De aquella empresa premonitoria, que andando los años derivaría en tan ancha y variada actividad en el seno del movimiento cultural chileno, Lastarria se mostró satisfecho porque a su juicio, el periódico trató "con elevación y vivo interés de acertar, todas las cuestiones que en ese tiempo ocuparon a la opinión pública, teniendo al corriente a sus lectores de los debates parlamentarios y de los trabajos administrativos y sirviendo de órgano a las producciones literarias que empezaron a aparecer entonces, cual las primeras flores de la primavera, tímidas, aisladas y sin el abrigo del frondoso follaje de que son precursoras".

El abanico de temas abordados durante su larga vinculación con el periodismo va desde aquella descripción que hizo de las Lecturas Populares sobre el objeto de la educación socia; la narración de sus experiencias con ocasión de su extrañamiento en Perú, del año 1850; su encendido artículo del número 3 del "Diablo Político", donde vertió vehementes argumentos en pro de la libertad de imprenta, en 1839; el juicio que le merecía el papel del Estado frente a las Ciencias y a las Bellas Artes, en "El Ferrocarril", en abril de 1874 ; sus preocupaciones sobre la moral en Santiago, en "La Libertad" en 1866; su estudio sobre el eclipse de sol de septiembre de 1867, abundante en ideas y conceptos sobre

astronomía celeste y desarrollo social; su carta descriptiva sobre el mineral de Caracoles, remitida al presidente de Bolivia don Tomás Frías; y numerosos y variados motivos.

Lastarria, que abogaba por la corrección en el lenguaje, que buscaba para la prensa una función informativa, noticiosa, cultural, interpretativa y opinante, tal como él mismo cultivó, comprendió que el país necesitaba un medio de comunicación que asumiera funciones de recoger toda la actividad legislativa, administrativa, judicial y ejecutiva que plasmaba en la Nación, vale decir: un Diario Oficial. Por eso, cuando desempeñaba el Ministerio del Interior, promediando 1877, dispuso que el ya entonces decadente "El Araucano", que hasta entonces cumplía esa tarea, fuera reemplazado por un periódico de naturaleza netamente informativa-oficial, tal como hasta hoy existe, sin incursionar en otros campos propios del tratamiento diarístico.

Cuando ese multifacético ciudadano que hoy recordamos con gratitud, no pudo fundar un diario, acudió a otros periódicos para exponer sus ideas. Y en homenaje a la prensa chilena de ese entonces, reconozcamos que casi siempre le fueron abiertas las puertas.

El jurista y hombre público don Jorge Huneeus, glosando su producción y escritos para la prensa, comenta que en este campo la personalidad "original y poderosa del pensador filosófico se debilita hasta el extremo de poder reconocerla fácilmente". En

efecto las luchas de prensa del autor de "Las Lecciones de Política Positiva" "no presentan la consistencia ni la firmeza de su labor filosófica, educadora e histórica. La pluma de Lastarria, que en nuestro diarismo tuvo extremos brillantes, carecía de ese movimiento y flexibilidad constantes que reclamaban tan imperiosamente las exigencias de la polémica y de la propaganda política". Esta opinión de tan notable abogado y glosador del transcurrir de la vida nacional, puede ser demasiado crítica y hasta tener un contenido menospreciativo de la producción periodística de don José Victorino. Bien podría ser fruto de la óptica excesivamente teñida de un periodismo político y propagandístico, que en aquellos años muchos atribuían al periodismo. Para nosotros, más bien, con todo respeto al señor Huneeus, Lastarria supo interpretar cabalmente lo que debe ser la tarea periodística, más allá de los enfoques netamente políticos o ideológicos.

Lastarria, infatigable defensor de la libertad de prensa, no se conformó con las columnas de los periódicos,, la tribuna parlamentaria o el ensayo político; su imbatible afán en defensa de esa libertad también tuvo otra caja de extraordinaria resonancia: las logias masónicas donde el amante del libre pensamiento, del positivismo comptiano , de la tolerancia y de la justicia, halló su cabal hogar espiritual durante largos años de su infatigable luchar ■